



ESTADO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 10/12/18 HORA 9:49 AM

Mayra Alcántara

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

00903

“Año del Fomento de las Exportaciones”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

07 DIC 2018

01014

Doctor

Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado de la República

Su despacho.

Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley que regula el otorgamiento de la fuerza pública para llevar a cabo las medidas conservatorias y ejecutorias, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión del 21 de noviembre de 2018, registrada con el No.00563.

El proyecto es el resultado de la fusión de las iniciativas Nos.06021-2016-2020-CD y 06144-2016-2020-CD, presentadas por los señores Henry Modesto Merán Gil, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Hamlet Amado Sánchez Melo y Miguel Eduardo Espinal Muñoz, diputados al Congreso Nacional, y fue modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Justicia y por el diputado Darío de Jesús Zapata Estévez.

Atentamente,

Radhamés Camacho Cuevas

Presidente



RCC
RHPG/ap-mb